# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

# REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MOTOGENERADOR JMS 616 E12 DE LA PLANTA DE COGENERACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA

# 2023/02865

## INDICE

1 OBJETO DEL CONTRATO ..... 3
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato ..... 3
1.2. Procedimiento de adjudicación ..... 3
2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO ..... 4
3. LOTES: OBJETO / DESCRIPCIÓN / CÓDIGOS ..... 4
4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS GENERALES ..... 4
5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS POR LOTES ..... 4
6. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES ..... 5
7. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES ..... 5
7.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote ..... 5
7.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote ..... 5
7.3. Número máximo de adjudicatarios por lotes ..... 5
7.4. Número máximo de lotes a los que licitar ..... 5
8. VARIANTES TÉCNICAS ..... 6
9. MUESTRAS ..... 6
9.1. Forma de presentación ..... 6
9.2. Normas para la identificación de las muestras ..... 6
9.3. Presentación de las muestras (unidades y destinos) ..... 6
10. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA ..... 6
11. MODELO DE GESTIÓN ..... 6
11.1. Equipo organizativo ..... 6
11.2. Medios personales adscritos a la ejecución del contrato ..... 6
11.3. Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato ..... 7
12. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO ..... 7
12.1. Condiciones de ejecución ..... 7
12.2. Modelo de control y seguimiento ..... 7
12.3. Programa de trabajo ..... 7

# 1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato se corresponde con el servicio técnico para la revisión y actualización del motogenerador JENBACHER modelo JMS 616 E12 (nº de motor C995/4608502/1243614) de la planta de cogeneración del Hospital Universitario Donostia (OS30).

## 1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

El Hospital Universitario Donostia cuenta en sus instalaciones con una Planta de Cogeneración compuesta, entre otros equipos, por dos motores de cogeneración marca JENBACHER.

Dichos motores tienen que realizar cada 60.000 horas de funcionamiento una operación de mantenimiento mayor (overhaul) en la cual se renuevan la práctica totalidad de los componentes del motor. De esta manera las prestaciones de operación del motor se optimizan y, adicionalmente, se garantiza su funcionamiento durante otro ciclo de 60.000 horas.

El motor de cogeneración número C995/4608502/1243614, marca JENBACHER, tipo JMS 616 E12, del Hospital Universitario Donostia está a punto de cumplir un ciclo de 60.000 horas de operación. Por lo anteriormente expuesto, es necesario realizar la revisión del mismo para que pueda seguir funcionando en niveles de eficiencia y seguridad óptimos.

La no existencia de competencia por razones técnicas conllevan a que esta revisión y actualización del motor deba ser realizada por el servicio técnico oficial del equipo dado que no existe una alternativa o sustituto razonable.

## 1.2. Procedimiento de adjudicación

Tal y como se justifica en el informe de exclusividad y en virtud del artículo 168, apartado a), punto 2.º de la Ley de Contratos del Sector Público se solicita la tramitación de este expediente por el procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD:

*"2.º Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial.*

*La no existencia de competencia por razones técnicas y la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial solo se aplicarán cuando no exista una alternativa o sustituto razonable y cuando la ausencia de competencia no sea consecuencia de una configuración restrictiva de los requisitos y criterios para adjudicar el contrato."*

A este respecto, INNIO Jenbacher GmbH & Co OG, fabricante del equipo, certifica mediante escrito que acompaña el presente pliego que JENBACHER S.L.U. es su empresa subsidiaria en España y Portugal.

Adicionalmente, JENBACHER, S.L.U. certifica mediante escrito ser la única entidad legal autorizada por el fabricante a prestar y asignar el servicio técnico de los motores INNIO Jenbacher en España.

## 2. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El presente contrato se adjudicará para cubrir el servició técnico para la contratación de la revisión y actualización de uno de los motores de la planta de cogeneración del Hospital Universitario Donostia (OSI Donostialdea).

## 3. LOTES: OBJETO / DESCRIPCIÓN / CÓDIGOS

El servicio que constituye el objeto de este procedimiento de contratación conforma un único lote, constituyendo una oferta base y no admitiéndose variantes.

Se trata de la contratación del servicio técnico para la renovación y actualización de una sola máquina, siendo dicho servicio indivisible, por lo que está justificada su licitación en un único lote.

## 4. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS GENERALES

No procede.

## 5. REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS POR LOTES

No procede.

## 6. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

El objeto de este contrato es el mantenimiento mayor (overhaul) completo del motogenerador completo (motor, alternador y el intercambiador de calor de placas y auxiliares, sobre bancada metálica) del Hospital Universitario de Donostia.

Nivel de revisión: 60.000 horas de funcionamiento.

Modelo motogenerador: JMS 616 E12

Entre otros, el alcance licitado incluye de manera genérica:

- Traslado a las instalaciones en las que se realizará el overhaul.
- Pre-evaluación del estado del motogenerador.
- Desmontaje.
- Inspección detallada.
- Limpieza.
- Suministro de piezas nuevas, reparadas o acondicionadas.
- Reensamblaje.
- Calibración y pruebas.
- Envío al emplazamiento original.

Adicionalmente, se deberá realizar la actualización del sistema de control XT4 light.

## 7. REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES

### 7.1. Requisitos técnicos excluyentes por lote

No procede.

### 7.2. Requisitos técnicos no excluyentes por lote

No procede.

### 7.3. Número máximo de adjudicatarios por lotes

No procede.

### 7.4. Número máximo de lotes a los que licitar

No procede.

## 8. VARIANTES TÉCNICAS

No se admiten.

## 9. MUESTRAS

### 9.1. Forma de presentación

No procede.

### 9.2. Normas para la identificación de las muestras

No procede.

### 9.3. Presentación de las muestras (unidades y destinos)

No procede.

## 10. LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA / PLAN DE PUESTA DE MARCHA

No procede.

## 11. MODELO DE GESTIÓN

### 11.1. Equipo organizativo

Los trabajos se realizarán en coordinación con el responsable del proyecto por parte de la Dirección General de Osakidetza y del responsable de mantenimiento en el Hospital Universitario Donostia.

### 11.2. Medios personales adscritos a la ejecución del contrato

Para la realización de los trabajos descritos en este pliego el adjudicatario dispondrá de un equipo de trabajo compuesto por el siguiente personal:

- Responsable de Contrato
- Técnicos cualificados para la realización de los trabajos

### 11.3. Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato

El adjudicatario deberá disponer de suficientes recursos materiales, equipos y medios para ejecutar las tareas objeto del presente pliego.

## 12. EJECUCIÓN / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO

### 12.1. Condiciones de ejecución

No procede.

### 12.2. Modelo de control y seguimiento

No procede.

### 12.3. Programa de trabajo

No procede.

**Vitoria-Gasteiz, sinadura elektronikoaren datan** Vitoria-Gasteiz, a fecha firma electrónica

**AZPIEGITUREN ZUZENDARIORDETZAKO TEKNIKARIA /**
TÉCNICO SUBDIRECCIÓN INFRAESTRUCTURAS

**Izpta./**Fdo. **Natalia Corcuera Navarro**

Documento firmado por: NATALIA CORCUERA NAVARRO
En la fecha 29.11.2023 13:09:02 CET